

INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN CMA – 033– 2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LAS ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSALÍA, LA PRIMAVERA, PUERTO CARREÑO, CUMARIBO, VICHADA"

PRESUPUESTO: \$ 361.250.918,00

PLAZO EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES

La Asociación en reunión de fecha (2) de octubre de 2025, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO "ASOSUPRO"						
ASOSUPRO		CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS CMA-033-2025			GOBIERNO DE COLOMBIA	
"INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS PARA LAS ZONAS RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE SANTA ROSALÍA, LA PRIMAVERA, PUERTO CARREÑO, CUMARIBO, VICHADA".						
Página 1 Villavicencio, 2 de octubre de 2025						
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS						
PROONENTE N°.	PROONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURÍDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACIÓN FINAL
NÚMERO	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROONENTE:	UNIÓN TEMPORAL INTERSOLUCIONES SOLARES VICHADA 2025	NO HABIL	NO HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL
	RL. OSCAR YESID FLORIAN CARO					

PROONENTE:

UNIÓN TEMPORAL INTERSOLUCIONES SOLARES VICHADA 2025

R/L: OSCAR YESID FLORIÁN CARO

C.C. NO. 7.309.713 de Chiquinquirá.

DIRECCIÓN: k 14 no. 9-40 barrio nicolino mattar, Cumaribo vichada

CORREO ELECTRÓNICO: Priacomsas@gmail.com

TELÉFONO: 318914145

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Cra 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio - Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co

- oficinadecontratacion@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
RESULTADO PARCIAL	NO HÁBIL

CAPACIDAD JURÍDICA: NO CUMPLE

Realizada la revisión de los documentos aportados por la UNIÓN TEMPORAL INTERSOLUCIONES SOLARES VICHADA 2025, el (Proponente individual o integrante de un Proponente Plural) que pretenda participar en el presente proceso, debe acreditar que posee título como arquitecto o ingeniero en la respectiva rama de la ingeniería, para lo cual adjuntará copia de la tarjeta profesional y certificado de vigencia de la matrícula profesional expedida por la autoridad competente, vigente a la fecha de cierre de este procedimiento de selección.

Se advierte que el certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) del representante legal, y del suplente no se encuentran allegados dentro de la propuesta, incumpliendo así lo exigido por el artículo 2 de la Ley 2097 de 2021 y el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, que establecen la obligación de acreditar que los representantes legales no están inscritos en dicho registro al momento de participar en procesos contractuales con entidades estatales.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLE

El proponente UNIÓN TEMPORAL INTERSOLUCIONES SOLARES VICHADA 2025, Cumple en su totalidad con los indicadores financieros exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

El proponente UNIÓN TEMPORAL INTERSOLUCIONES SOLARES VICHADA 2025, Cumple con la experiencia general y específica solicitada en el pliego de condiciones aportando cinco (5) contratos válidos que cumplen con todas las características técnicas propias del proceso.

OFERTA ECONÓMICA: CUMPLE

La Oferta Económica presentada por UNIÓN TEMPORAL INTERSOLUCIONES SOLARES VICHADA 2025 cumple con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial del presente concurso de méritos abierto

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación preliminares el oferente **UNIÓN TEMPORAL INTERSOLUCIONES SOLARES VICHADA 2025**, NO CUMPLE, por lo tanto, se dará continuidad al cronograma del Aviso de Convocatoria para traslado a observaciones y subsanaciones

Cordialmente,


HERMES EVERTO PICO ROJAS
 Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
 Evaluador Financiero


LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
 Evaluador Técnico

Proyecto.
 Jairo Pinto
 Profesional Especializado
 Oficina de Contratación

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Calle 13 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co

- oficinadecontratacion@asosupro.gov.co www.asosupro.gov.co